

INFORME DE EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CORTE II TRIMESTRE DE 2023

OBJETIVO

Evaluar los avances de gestión y/o cumplimiento de las acciones de mejora establecidas por la Agencia Nacional de Tierras en su plan de mejoramiento institucional.

ALCANCE

Verificar la eficacia de las acciones de mejora planificadas para finalización en el periodo comprendido del 01/04/2023 al 30/06/2023, junto aquellas que con corte al primer trimestre del 2023 presentaron incumplimiento.

CRITERIOS

- Circular No. 1 del 09/07/2015. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno frente a la función preventiva.
- Resolución 0042 de 2020. Reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otro Información (SIRECI).
- Circular 15 del 30/09/2020 de la Contraloría General de la República que brinda lineamientos generales sobre los planes de mejoramiento y manejo de acciones cumplidas.
- Decreto 1080 de 2015, Artículo 2.8.8.5.6. “*Seguimiento y verificación*”.
- Planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República.
- Planes de mejoramiento producto de la evaluación independiente.
- Plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación
- Matriz Plan de Mejoramiento Institucional – OCI.

1. METODOLOGÍA

El presente informe presenta el estado del Plan de mejoramiento de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, en cuanto a:

- Avance acumulado de la eficacia del plan de mejoramiento perteneciente a la Contraloría General de la República, Archivo General de la Nación y de la evaluación independiente adelantada por la Oficina de Control Interno - OCI.
- Eficacia de las acciones planificadas para finalización en el periodo comprendido del 01/04/2023 al 30/06/2023; así como, todas aquellas que presentaron incumplimiento con

corte al primer trimestre del 2023.

- Efectividad de las acciones de mejora objeto de evaluación en el primer semestre del 2023.
- Estado de las solicitudes de eventualidades a las acciones de mejora.
- Suscripción de nuevos planes de mejoramiento en respuesta a la evaluación interna y externa.

Lo anterior, a fin de que las dependencias responsables de ejecución y las de apoyo, adelanten las gestiones que permitan dar tratamiento a las desviaciones observadas, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad.

Respecto a la evaluación de la eficacia, la actividad se desarrolló a partir de la información contenida en la matriz de plan de mejoramiento institucional de la Oficina de Control Interno, la cual recopila las acciones de mejora instauradas por la Agencia desde la vigencia 2017, en respuesta a la actividad auditora adelantada por la Contraloría General de la República - CGR, el Archivo General de la Nación - AGN, así como, la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno. La matriz enunciada, contiene información inherente al hallazgo origen, acción de mejora, actividad, unidad de medida, cantidad, periodo de ejecución, dependencias responsables de ejecución y de apoyo, así como, la trazabilidad de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno en cuanto a la eficacia y efectividad, entre otras.

En concordancia con lo anterior, la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico del 07/06/2023, remitió la base de datos en Excel "20230601_Matriz Estado PM IITri2023" a las dependencias responsables de ejecución de las acciones de mejora, a fin de que estas allegaran a más tardar del 30/06/2023 los avances de gestión y/o cumplimiento de las acciones de mejora a su cargo, junto a las correspondientes evidencias. La presente actividad se ejecutó conforme las Dependencias suministraron la información y tuvo dos fases para su ejecución; la primera, hizo referencia al trabajo de campo, donde se valoraron los avances de gestión y/o cumplimiento, junto a las evidencias suministradas, atendiendo la planificación de la acción de mejora, a saber: descripción actividad, unidad de medida, cantidad y periodo de ejecución, así como, lo evidenciado en el hallazgo origen. La segunda fase, corresponde al periodo preliminar, el cual comprendió la comunicación vía correo electrónico institucional a las partes interesadas de los resultados alcanzados en la evaluación realizada a partir de la información suministrada, dichos resultados fueron consignados en la matriz de plan de mejoramiento y puestos a consideración para las correspondientes observaciones, las cuales fueron resueltas y comunicadas.

En cuanto a la evaluación de la efectividad de las acciones de mejora, esta es abordada mediante dos vías; la adelantada por los Entes de control en la auditoría externa, y la evaluación independiente, surtida por la Oficina de Control Interno en desarrollo del plan anual de auditoría vigente para el 2023.

Frente a las solicitudes de eventualidades a las acciones de mejora vigentes, se expone lo resuelto por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como ente decisorio de las acciones de fortalecimiento implementadas.

Descrito lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada por el Equipo de la Oficina de Control Interno a las acciones de mejora, a partir de la información suministrada por los responsables de ejecución, así como, las observaciones allegadas a la evaluación preliminar emitida:

2. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El plan de mejoramiento institucional de la Agencia con corte al 31/06/2023 estaba conformado por un total de 920 acciones de mejora, de las cuales, 665 provienen del ejercicio auditor adelantado por la Contraloría General de la República, 22 de las actividades de inspección y vigilancia del Archivo General de la Nación y 233 de la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta el estado del plan de mejoramiento institucional en el marco de la eficacia, con corte al segundo trimestre del 2023:

ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL									
ACUMULADO					PERIODO EVALUADO – IITrim2023				
Establecidas	Ejecutadas	Incumplidas	En Términos	% Avance	Programadas	Ejecutadas	Ejecutadas Anticipadamente	Incumplidas	% Eficacia
920	864	6	44	94%	16	10	6	6	62,5%

Tabla 1. Estado del plan de mejoramiento institucional con corte al 30/06/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Como lo describe la Tabla 1, para el segundo trimestre del 2023 se evidenció un desempeño del 62,5%, producto de la ejecución de 10 de las 16 acciones de mejora planificadas para finalización. Por otra parte, se observó la ejecución anticipada de 6 acciones de mejora programadas para periodos posteriores al evaluado, a saber:

Auditoría Origen	Código Acción	Fecha de Finalización
Auditoría Financiera vigencia fiscal 2021	AME-684	31/07/2023
	AME-686	31/12/2023
	AME-705	31/07/2023
Auditoría Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra y los Territorios - Gestión de Formalización	AMI-163	31/12/2023
	AMI-166	31/12/2023
Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA	AMI-213	31/12/2023

Tabla 2. Acciones ejecutadas anticipadamente con corte al 30/06/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

En relación con el avance acumulado del plan de mejoramiento institucional, se observó una eficacia del 94%, derivado de la ejecución de 864 acciones de mejora de las 920 establecidas.

En lo concerniente a los incumplimientos observados, estos hacen referencia a acciones de mejora establecidas para dar tratamiento a los hallazgos establecidos por la Contraloría General de la República y la Oficina de Control Interno en desarrollo de sus actividades de evaluación independiente, las cuales se referencian a continuación:

Auditoría Origen	Código Acción	Fecha de Finalización
Auditoría Financiera vigencia fiscal 2019	AME-418	02/02/2023
	AME-693	31/03/2023
Auditoría a la adjudicación de baldíos - Revocatoria directa de los actos de adjudicación de baldíos a persona natural	AMI-152	31/08/2022
	AMI-155	30/06/2023
Auditoría al Procedimiento de Adjudicación de Bienes Fiscales Patrimoniales (BFP) - Persona Natural	AMI-209	01/03/2023
	AMI-211	30/03/2023

Tabla 3. Acciones de mejora incumplidas con corte al 30/06/2023.

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

A continuación, se detalla el desempeño alcanzado por las dependencias responsables de ejecución, por la fuente origen de las acciones de mejora:

3. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Agencia Nacional de Tierras con corte al 30/06/2023 contaba con un total de 665 acciones de mejora, producto de las diferentes auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, no obstante, es preciso mencionar que, 191 acciones provienen del rezago recibido del extinto INCODER. A continuación, se detalla el estado de las acciones de mejora por dependencia responsable de ejecución:

Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República - CGR					
Dependencia Responsable de Ejecución	Total	Ejecutadas	En Términos	Incumplidas	Eventualidad
Dirección General	6	6	0	0	0
Oficina de Planeación	37	37	0	0	13
Oficina de Control Interno	1	1	0	0	0
Oficina Jurídica	7	7	0	0	0
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	0	0	0	0	0
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad	21	20	1	0	3
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	19	19	0	0	2
Subdirección de Planeación Operativa	11	11	0	0	1
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	39	38	1	0	7
Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras	7	7	0	0	6
Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica	27	27	0	0	12

Dirección de Acceso a Tierras	58	53	4	1	9
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	41	41	0	0	5
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Desco	7	5	2	0	3
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	93	87	6	0	17
Dirección de Asuntos Étnicos	102	100	2	0	20
Subdirección de Asuntos Étnicos	2	2	0	0	2
Secretaría General	52	52	0	0	5
Coordinación para la Gestión Contractual	48	47	1	0	9
Subdirección Administrativa y Financiera	82	80	1	1	1
Subdirección de Talento Humano	5	5	0	0	1
TOTAL	665	645	18	2	116

Tabla 4. Estado del plan de mejoramiento Controlaría General de la República, corte 30/06/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Para el periodo evaluado, se observó un desempeño del 78% producto de la ejecución 7 de las 9 acciones de mejora programadas para finalización. Así mismo, se evidenció el cierre anticipado de 3 acciones, a saber: AME-684, AME-705 y AME-686.

En cuanto al desempeño acumulado, se observó un avance de gestión del 97%, relacionado con la ejecución de 645 de las 665 acciones de mejora establecidas. Sin embargo, se evidenció el incumplimiento en su planificación de 2 acciones, a saber:

Responsable de Ejecución	Auditoría Origen	Total Incumplidas	Código Acción	Mes de Cierre
Dirección de Acceso a Tierras	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2019	1	AME-418	Febrero 2023
Subdirección Administrativa y Financiera	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2019	1	AME-693	Marzo 2023

Tabla 5. Acciones de mejora CGR incumplidas, corte 30/06/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Frente a los incumplimientos mencionados, cabe señalar que estos son reiterativos, dado que, fueron evidenciados en el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno con corte al primer trimestre del 2023.

A continuación, se relacionan el avance de los planes de mejoramiento que con corte al presente seguimiento están en ejecución:

Auditoría Origen	Periodo Plan de Ejecución		No. Hallazgos	Acciones de Mejora				% de Avance PM
	Inicio	Finalización		Establecidas	Ejecutadas	En Términos	Incumplidas	
Auditoría Financiera vigencia fiscal 2021	23/06/2022	31/12/2024	12	35	29	6	0	83%
Actuación Especial de Fiscalización Procesos contractuales, fijación de precios y control de ocupación de los bienes baldíos de la nación en la Agencia Nacional de Tierras – ANT (vigencias 2019-2020)	8/10/2021	30/06/2023	19	36	35	1	0	97%

Auditoría de cumplimiento articulada al Proyecto de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - ANT, vigencia 2019 a junio 30 de 2020	2/02/2021	22/12/2024	23	35	32	3	0	91%
Auditoría Intersectorial de Cumplimiento a la Política de Administración de Baldíos	18/11/2020	22/12/2024	24	74	70	4	0	95%
Auditoría Financiera vigencia fiscal 2019	24/07/2020	22/12/2024	23	61	55	4	2	90%

Tabla 6. Avance planes de mejoramiento en ejecución, corte 30/06/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Es preciso indicar que, la Agencia Nacional de Tierras en el marco de su gestión ha dado tratamiento a un total 16 actividades auditoras, de las cuales 11 presentan una ejecución en eficacia del 100%, es decir: Actuación Especial de Fiscalización Programa de Legalización de Tierras y Fomento al Desarrollo Rural para Comunidades Indígenas a nivel nacional (Departamento del Cauca) Vigencias 2019 y 2020, Auditoría de desempeño intersectorial preparación para la implementación del ODS 1 Fin de la Pobreza con Enfoque de Género, vigencias 2016 – 2019, Auditoría de cumplimiento a la Política de acceso, formalización y restitución de derechos territoriales de comunidades indígenas en el PND 2015-2018, Denuncia Predio Agua Linda, Auditoría de cumplimiento Implementación Reforma Rural Integral - RRI, vigencia 2017 2018, Denuncia en el marco de la Auditoría Financiera vigencia fiscal 2018, Auditoría Financiera vigencia fiscal 2018, 2017 y 2016, Auditoría al Proceso Liquidador INCODER VF 2016 y Rezago INCODER.

EVENTUALIDADES A LAS ACCIONES DE MEJORA

Durante el periodo evaluado, algunas Dependencias expresaron la necesidad de eventualidad a unas acciones de mejora vigentes a su cargo, a saber:

Código Acción	Auditoría Origen	Dependencia Responsable	Estado de la acción (Eficacia)
AME-418	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2019	Dirección de Acceso a Tierras	Incumplida
AME-693	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2019	Subdirección Administrativa y Financiera	Incumplida
AMI-199 AMI-203	Auditoría a la Administración del Fondo de Tierras 2022	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	En términos

Tabla 7. Necesidades de eventualidad, corte 30/06/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

En cuanto a lo enunciado, se solicita a las dependencias responsables de las acciones se allegue la solicitud de eventualidad mediante memorando, junto con la matriz diligenciada con la acción vigente y la nueva a implementar. Lo anterior, a fin de ponerlo a consideración en próxima del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC.

EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA

La Contraloría General de la República el 15/06/2023 allegó el informe de la auditoría financiera vigencia fiscal 2022 en el cual se evaluaron algunas acciones de mejora, sin embargo, se está a la espera que la Comisión auditora especifique el código de las acciones de mejora establecidas como efectivas.

En relación con la evaluación adelantada por la Oficina de Control Interno, si bien se han ejecutado auditorías en el primer semestre del 2023, no se realizó cierre de acciones.

SUSCRIPCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

El pasado 15/06/2023 la Contraloría General de la República allegó el informe de la auditoría financiera vigencia fiscal 2022, el correspondiente plan de mejoramiento fue formulado por las dependencias técnicas encargadas de dar tratamiento a los hallazgos establecidos y transmitido a través de SIRECI por la Oficina de Control Interno bajo acuse de aceptación de rendición de consecutivo 90094895302023-06-15 del 31/07/2023.

En cuanto al reporte del avance del plan de mejoramiento institucional con corte al primer semestre del 2023, este lo realizó la Oficina de Control Interno a través de SIRECI dentro de los plazos establecidos por el Ente y fue comunicado a las partes interesadas mediante memorando 202310200254793.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El Archivo General de la Nación bajo su facultad inspección, vigilancia y control ha realizado a la Agencia Nacional de Tierras visitas de inspección, vigilancia y control según actas del 18/07/2017, 30/11/2020 y 18/11/2022 respectivamente. A continuación, se presenta el avance y estado de las acciones por hallazgo:

HALLAZGO	ACCIÓN	AVANCE	ESTADO
Hallazgo 1. Inventario Documental (TRD)	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado
Hallazgo 1. Inventario Documental (PGD)	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado
Hallazgo 1. Inventario Documental (FUID)	Tarea 1	64%	En términos
Hallazgo 2. Capacitación del Personal de Archivo	Tarea 1 y 2	100%	Superado
Hallazgo 3. Gestión de Documentos Electrónicos	Tarea 1	100%	Ejecutada, con observaciones
	Tarea 1	58%	En términos

Hallazgo 4. Organización de los Archivos de Gestión	Tarea 2	0%	En términos
Hallazgo 5. Organización Historias Laborales	Tarea 1	55%	En términos
Hallazgo 6. Sistema Integrado de Conservación (SIC)	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado, con observaciones

Tabla 8. Estado plan de mejoramiento archivístico, corte 30/06/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Con corte al presente seguimiento, el plan de mejoramiento archivístico presentó un avance físico del 44%, observándose progreso en las actividades definidas en la reformulación del plan como respuesta a la visita de control del 18/11/2022 cuya acta fue comunicada a la Agencia el 05/01/2023.

Es preciso indicar que, en atención al Decreto 1080 de 2015 en su Artículo 2.8.8.5.6. "Seguimiento y verificación", la Oficina de Control Interno el 19/07/2023 mediante comunicación No. 202310209225151 efectuó el reporte al Archivo General del segundo seguimiento de la etapa de control realizado para el periodo comprendido del 01/04/2023 al 30/06/2023, en el cual se observó un avance del 44%.

En cuanto al tercer seguimiento trimestral de la etapa de control a cargo de la Oficina de Control Interno según el Decreto en mención, este tendrá lugar en el mes de octubre y comprenderán la evaluación de los avances de gestión y/o cumplimiento alcanzados en el periodo comprendido del 01/07/2023 al 30/09/2023.

5. ESTADO DE PLAN DE MEJORAMIENTO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE - OCI

Con corte al presente seguimiento la Agencia contaba con un total de 233 acciones de mejora, producto de la evaluación independiente adelantada por la Oficina de Control interno. A continuación, se detalla el estado de las acciones de mejora por dependencia responsable de ejecución:

Plan de Mejoramiento Evaluación Independiente					
Dependencia Responsable de Ejecución	Total	Ejecutadas	En Términos	Incumplidas	Eventualidad
Dirección General	4	4	0	0	0
Oficina de Planeación	13	13	0	0	0
Oficina de Control Interno	0	0	0	0	0
Oficina Jurídica	26	26	0	0	0
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	7	7	0	0	0
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad	0	0	0	0	0
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	22	22	0	0	0
Subdirección de Planeación Operativa	0	0	0	0	0
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	8	8	0	0	2
Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras	3	3	0	0	0
Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica	0	0	0	0	0

Dirección de Acceso a Tierras	8	5	1	2	3
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	17	7	9	1	0
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Desco	5	3	1	1	0
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	16	7	9	0	0
Dirección de Asuntos Étnicos	2	2	0	0	0
Subdirección de Asuntos Étnicos	0	0	0	0	0
Secretaría General	33	33	0	0	0
Coordinación para la Gestión Contractual	5	5	0	0	0
Subdirección Administrativa y Financiera	42	40	2	0	1
Subdirección de Talento Humano	22	22	0	0	0
TOTAL	233	207	22	4	6

Tabla 9. Estado plan de mejoramiento evaluación independiente, corte 30/06/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Como lo detalla la Tabla 9, con corte al segundo trimestre del 2023 se observó un avance acumulado del 89%, producto de la ejecución de 207 acciones de mejora de las 233 establecidas. Respecto al periodo objeto de análisis, se evidenció el cumplimiento de 3 de las 7 acciones de mejora programadas para finalización, así como, el cierre anticipado de 3 acciones, a saber: AMI-163, AMI-166 y AMI-213. A continuación, se relacionan las 4 acciones incumplidas:

Dependencia Responsable	Auditoría Origen	Código Acción	Fecha Finalización
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	Auditoría a la adjudicación de baldíos - Revocatoria directa de los actos de adjudicación de baldíos a persona natural	AMI-152	31/08/2022
Dirección de Acceso a Tierras	Auditoría a la adjudicación de baldíos - Revocatoria directa de los actos de adjudicación de baldíos a persona natural	AMI-155	30/06/2023
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	Auditoría al Procedimiento de Adjudicación de Bienes Fiscales Patrimoniales (BFP) - Persona Natural	AMI-211	30/03/2023
Dirección de Acceso a Tierras	Auditoría al Procedimiento de Adjudicación de Bienes Fiscales Patrimoniales (BFP) - Persona Natural	AMI-209	01/03/2023

Tabla 10. Acciones de mejora incumplidas, corte 30/06/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

SOLICITUD DE EVENTUALIDADES

Con corte al segundo trimestre, algunas Dependencias expresaron la necesidad de eventualidad a unas acciones de mejora vigentes a su cargo, a saber:

Código Acción	Auditoría Origen	Dependencia Responsable	Estado de la acción (Eficacia)
AMI-199 AM1-203	Auditoría a la Administración del Fondo de Tierras	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	En términos

Tabla 11. Necesidades de eventualidad, corte 30/06/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Respecto a lo enunciado, se solicita a las dependencias responsables de las acciones se allegue

la solicitud de eventualidad mediante memorando, junto con la matriz diligenciada con la acción vigente y la nueva a implementar. Lo anterior, a fin de ponerlo a consideración en próxima del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA

En atención al plan anual de auditoría vigencia 2023, para el periodo evaluado no se generaron resultados relacionados con la efectividad de las acciones de mejora. Sin embargo, es preciso indicar que con corte al presente seguimiento no se ha realizado la reformulación de las siguientes acciones establecidas como inefectivas:

FECHA INFORME	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ACCIONES INEFECTIVAS
16/09/2022	Auditoría a la Administración de Bienes y Servicios	Subdirección Administrativa y Financiera	AMI-136 AMI-175
15/07/2022	Auditoría a la Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA 2021	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	AMI-120

Tabla 12. Acciones inefectivas pendientes de ser reformuladas, corte 30/06/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

FORMULACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

En concordancia al plan anual de auditoría vigente, la Oficina de Control Interno a ejecutado los siguientes ejercicios auditores:

- **AUDITORÍA PROCESOS AGRARIOS – DESLINDE.** Informe final comunicado el pasado 30/06/2023, en la actualidad está pendiente se allegue el plan de mejoramiento correspondiente a las oportunidades de mejora observadas por el equipo auditor.
- **AUDITORÍA A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SUBSIDIOS.** Informe final comunicado el pasado 19/07/2023, la formulación del correspondiente plan de mejoramiento se encuentra en términos y a cargo de la dependencia técnica competente.

6. CONCLUSIONES

En concordancia a las actividades de verificación adelantadas por la Oficina de Control Interno al plan de mejoramiento institucional con corte al segundo trimestre del 2023, se observó lo siguiente:

- El plan de mejoramiento perteneciente a la Contraloría General de la República presentó un desempeño del 78%, observándose el incumplimiento de 2 acciones programadas para el periodo evaluado y la ejecución anticipada de 3 acciones de mejora planificadas para periodos posteriores al analizado. En cuanto al desempeño acumulado, se observó un avance del 97%.
- El plan de mejoramiento archivístico presentó un avance físico del 44%, las acciones vigentes se encuentran en términos.
- El plan de mejoramiento producto de la evaluación independiente adelantada por la Oficina de Control Interno, presentó un avance acumulado del 89%, observándose el incumplimiento de 4 de las acciones programadas para el periodo evaluado y la ejecución anticipada de 3 acciones.
- De los 16 planes de mejoramiento establecidos por la Agencia producto de la evaluación adelantada por la Contraloría General de la República, 11 presentan una ejecución del 100%, 4 una ejecución superior al 90% y 1 con un porcentaje de ejecución del 83%.
- En cuanto a la efectividad de las acciones de mejora, están pendientes las reformulaciones de las acciones de mejora externas AME- 265, AME-266, AME-249, AME-250, AME-599, AME-024 y AME-138; así como, las pertenecientes a la evaluación interna AMI-136, AMI-175, AMI-120, AMI-117, AMI-072, AMI-050, AMI-051, AMI-052, AMI-053 y AMI-076.

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración del responsable del proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo del proceso de seguimiento, evaluación y mejora, en materia de gestión de planes de mejoramiento:

- Se invita a las dependencias a consultar el instructivo SEYM-I-001 EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO versión 1 del 14/12/2020, establecido por la Oficina de Control Interno para estandarizar los lineamientos concernientes a la evaluación las acciones de mejora y sus eventualidades.
- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la Carta de Representación, en cuanto al suministro de información bajo los parámetros de veracidad, calidad y oportunidad, a fin de facilitar el desarrollo de los trabajos de aseguramiento adelantados por la Oficina de Control Interno.

- Se solicita a las dependencias responsables de ejecución de las acciones de mejora que presentaron incumplimiento según su programación, adelantar las actividades pertinentes que conlleven a su finalización inmediata.
- Se invita a las dependencias auditadas a formular los correspondientes planes de mejora de cara a la mejora continua de los procesos.
- Se insta a las dependencias responsables de las acciones de mejora que presentaron cierre no efectivo, adelantar la correspondiente reformulación, a fin de dar tratamiento a las desviaciones observadas.
- Fortalecer el análisis de lo observado por los Entes de Control en los respectivos hallazgos, a fin de establecer la causa raíz real, que conlleve a la formulación de acciones de mejora efectivas que de tratamiento de fondo a las desviaciones objeto de observaciones.
- El anexo Matriz Estado PMI IITri2023 contiene recomendaciones puntuales para algunas de las acciones de mejora verificadas, los invitamos a realizar su revisión y de ser el caso su implementación.

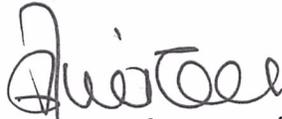
Anexo. Matriz Estado PM IITri2023.

Aprobó:



LILIA MARÍA RODRÍGUEZ ALBARRACÍN
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Proyectó:



LILA MARÍA GUZMÁN
Gestor T1, Oficina de Control Interno

Julio, 28 de 2023